

28

ANÁLISIS HISTÓRICO-TENDENCIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PERIODISMO PARA LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

HISTORICAL-TREND ANALYSIS OF THE PROFESSIONAL TRAINING OF THE GRADUATE IN JOURNALISM FOR JOURNALISTIC INVESTIGATION

Meilys Cruz Fernández¹

E-mail: meilys.cruz@reduc.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9343-7492>

Jorge García Batán¹

E-mail: jorge.garcia@reduc.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2933-2485>

¹Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz." Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cruz Fernández, M. & García Batán, J. (2023). Análisis histórico-tendencial de la formación profesional del Licenciado en Periodismo para la investigación periodística. *Revista Conrado*, 19(95), 269-278.

RESUMEN

La formación de periodistas competentes en la investigación de la realidad social para la producción infocomunicativa constituye una prioridad de la educación superior ante las demandas de los entornos laborales y sociales en el contexto de la convergencia mediática. Con el objetivo de determinar regularidades y tendencias en la formación profesional del Licenciado en Periodismo en Cuba, con énfasis en la formación para la investigación periodística, se realiza al análisis histórico-tendencial de este proceso basado en tres etapas, desde 1965 hasta la actualidad. En el estudio resultaron de utilidad el análisis-síntesis, el método histórico-lógico, la revisión bibliográfica y el análisis de documentos. Los resultados confirman la consolidación de un modelo pedagógico que supedita la investigación periodística al estudio de los géneros o formas de expresión y estimula la aplicación de la metodología de la investigación social en la elaboración de productos periodísticos, así como la necesidad de una mayor articulación de los componentes organizacionales del proceso formativo para el logro de un modo de actuación competente en consonancia con la legitimidad de las prácticas profesionales investigativas del periodismo.

Palabras clave:

Análisis histórico, investigación periodística, periodismo, tendencias, formación profesional

ABSTRACT

The training of competent journalists in the investigation of social reality for infocommunicative production constitutes a priority of higher education in the face of the demands of work and social environments in the context of media convergence. With the objective of determining regularities and trends in the professional training of the Graduate in Journalism in Cuba, with emphasis on training for journalistic investigation, a historical-trend analysis of this process is carried out based on three stages, from 1965 to the present. The analysis-synthesis, the historical-logical method, the bibliographic review and the analysis of documents were useful in the study. The results confirm the consolidation of a pedagogical model that subordinates journalistic research to the study of genres or forms of expression and stimulates the application of the social research methodology in the development of journalistic products, as well as the need for a greater articulation of the organizational components of the training process to achieve a competent mode of action in line with the legitimacy of professional investigative practices in journalism.

Keywords:

Historical analysis, investigative journalism, journalism, trends, professional training

INTRODUCCIÓN

El periodismo se ha reformulado ante el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mas su objetivo básico permanece: la información a la ciudadanía "interrogándose sobre el modo en que se ejerce el poder, favoreciendo el debate democrático y, con ello, contribuyendo al desarrollo político, económico, social y cultural" (UNESCO, 2007, p.6).

La emergencia de nuevos actores y espacios infocomunicativos pone en cuestionamiento a nivel mundial la pertinencia del periodista y su preparación académica; no obstante, la avalancha de noticias falsas (*fake news*) e intereses espurios asociados a la producción y distribución informativa confirman el valor de la investigación periodística para la comprensión de los fenómenos sociales.

Un estudio de la UNESCO (1958) advertía desde entonces que la formación profesional "(...) debe concebirse de manera que desarrolle en el periodista el sentido de investigación (...), y la costumbre de investigar y relatar todos los hechos y acontecimientos sin omitir ninguno (...)" (p. 16).

Aun cuando la evolución de la actividad periodística resulta un hecho, la investigación se reafirma como esencia de la profesión y uno de los pilares maestros que ha de sustentar la formación de periodistas, tal como significó el célebre escritor y periodista colombiano García Márquez (2007) al afirmar que "(...) la investigación no es una especialidad del periodismo, sino que todo periodismo debe ser investigativo por definición".

Las características y complejidades de la sociedad cubana en un escenario de convergencia mediática y de progresiva configuración de una sociedad red, demandan del periodismo una mayor investigación de la realidad de acuerdo con las expectativas de los destinatarios.

Un periodismo más crítico, profundo y analítico exige profesionales con un buen nivel de formación para la investigación de la realidad social; esta constituye una prioridad del plan de estudio más actualizado de la Licenciatura en Periodismo en Cuba, el cual defiende la formación de periodistas "(...) con claridad sobre su rol, pensamiento crítico, sentido ético, curiosidad universal, espíritu de investigación y pasión por comunicar bien, de modo veraz, sugerente y apelativo" (Ministerio de Educación Superior, 2017, pp.6-7).

La ampliación de los escenarios de actuación del periodista y la demanda de mayor versatilidad y adaptabilidad de este han determinado reformas a nivel internacional en el proceso de formación que enfatizan en el enfoque pedagógico de las competencias. En este sentido, los

planes de la carrera en Europa y en algunos países de Iberoamérica reducen el tiempo de estudio, reconocen nuevos perfiles y competencias, e incorporan contenidos que, en síntesis, expresan el vínculo entre el periodismo y el desarrollo tecnológico (Rosales Vicente, 2017; Rodríguez Hidalgo, 2019; García Galera et al., 2021). No obstante, como señalan (UNESCO, 2007, López García, 2012; Matienzo López, 2019), los principios básicos para el quehacer periodístico permanecen y exigen un adecuado tratamiento desde la formación del profesional, tal es el caso de la investigación periodística.

La consulta de estudiosos como (Cuesta & Chacón, 2017; Rosales Vicente, 2017; Rebaza Lázaro, 2020), y de programas académicos de la especialidad en el ámbito internacional permitió comprobar que la investigación periodística se considera una competencia profesional y su formación se asume en contraposición a la fragmentación de saberes, aun cuando resulta limitada la producción científica al respecto.

En la actualidad, la formación del Licenciado en Periodismo se expande hacia la generación de soluciones innovadoras integradas en materia de comunicación no solo en los medios, sino también en el sistema empresarial, la administración pública y otros sectores de la economía y la sociedad. A propósito, el plan de estudio de la carrera en Cuba plantea como objetivo la formación de egresados aptos para gestionar procesos de comunicación en espacios institucionales y sociales a diferentes niveles, para lo cual reconoce la investigación periodística e infocomunicativa como modo de actuación en el nuevo contexto mediático y extramedia (Ministerio de Educación Superior, 2017).

A tono con los enfoques más actualizados de la educación superior, el modelo cubano de formación de periodistas promueve "la generación de prácticas inter y transdisciplinarias docentes e investigativas que permitan la articulación de competencias y haceres en respuesta a las demandas de los entornos laborales y sociales" (Ministerio de Educación Superior, 2017, p. 6). En consecuencia, el análisis histórico-tendencial de la formación profesional del Licenciado en Periodismo con énfasis en la formación para la investigación periodística permite determinar las regularidades y tendencias en la evolución de este proceso hasta la fecha para la proyección de estrategias pedagógicas que contribuyan al perfeccionamiento del modo de actuación profesional.

En el estudio resultaron de utilidad el análisis-síntesis, en la comprensión del objeto, sus características y las relaciones entre sus partes; el método histórico-lógico, para comprender las tendencias de la formación para la

investigación periodística en la trayectoria del proceso de formación profesional del Licenciado en Periodismo en Cuba; la revisión bibliográfica, para conocer el estado del arte en relación con el tema; y el análisis de documentos, en la fundamentación de cada etapa.

MATERIALES Y MÉTODOS

El triunfo de la Revolución cubana en 1959 significó un viraje en la historia nacional y también en la formación de periodistas. Hasta entonces los estudios de Periodismo, de carácter técnico, se desarrollaban en escuelas profesionales de oficio con nivel secundario superior entre las que destacó la "Manuel Márquez Sterling", activa desde 1942 hasta 1960 (Tembrás Arcia, 2006; Planas Cabreja, 2009; Arencibia Lorenzo & López González, 2015).

Si bien en 1962 la Reforma Universitaria determinó por primera vez en el país la Licenciatura en Periodismo, como punto de partida del análisis se toma el año 1965, cuando la especialidad se instauró en la Universidad de La Habana e inició la formación ininterrumpida de periodistas con nivel universitario.

La formación profesional del Licenciado en Periodismo se comprende como un proceso de carácter social, contextualizado e interdisciplinario, resultante de "la conjugación de prácticas y teorías históricamente asentadas con nuevos saberes que responden a la evolución de la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento" (Ministerio de Educación Superior, 2017, p.5).

Acerca de la investigación periodística y su conceptualización persisten vacíos epistemológicos y posturas que la circunscriben al ejercicio del Periodismo de Investigación cuando en sí constituye esencia misma del quehacer del periodista en todas las modalidades de la especialidad, síntesis de conocimientos, habilidades, actitudes, tradiciones, valores, normas éticas y prácticas profesionales asociadas a la indagación de la realidad social mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación para la interpretación y contextualización de fenómenos y acontecimientos de interés colectivo a través de diferentes formas de expresión o géneros periodísticos.

Tanto la formación del Licenciado en Periodismo como la concepción de la investigación periodística desde la academia han experimentado cambios asociados a varios factores. Para delimitar las etapas del análisis se consideran hitos histórico-pedagógicos fundamentales los planes de estudio de Periodismo y los congresos de la Unión de Periodistas de Cuba.

Asimismo, la sistematización teórica en torno a la formación profesional del Licenciado en Periodismo para la investigación de la realidad social permitió determinar

como, indicadores: definición de la investigación periodística en el modelo del profesional; contenidos que contribuyen a la formación de los estudiantes para la investigación periodística; y tratamiento de la investigación periodística en los componentes organizacionales del proceso formativo (académico, investigativo y laboral).

De acuerdo con los hitos e indicadores propuestos, se determinaron las siguientes etapas:

Etapa I: Inicio, organización e institucionalización de la formación del Licenciado en Periodismo (1965-1990).

Etapa II: Reconfiguración y perfeccionamiento de la formación del Licenciado en Periodismo (1991-1999).

Etapa III: Consolidación de la formación del Licenciado en Periodismo (2000-actualidad).

Etapa I: Inicio, organización e institucionalización de la formación del Licenciado en Periodismo (1965-1990)

A partir de 1965 y hasta 1975 la especialidad se enfocó en la búsqueda de reconocimiento en el contexto universitario y en la organización de sus procesos fundamentales. En estos años la carrera formó parte de diferentes estructuras en la Universidad de La Habana (UH), lo que generó inestabilidad y no pocas contradicciones en su ubicación en un campo determinado.

Según refieren Arencibia Lorenzo y López Gómez (2015), en 1968 Periodismo pasaría a ser Escuela, todavía dentro de la Facultad de Humanidades de la UH, lo cual permitió un mayor reconocimiento de la licenciatura en su inserción dentro del campus universitario.

Los debates en torno a las especificidades de la carrera y los planes de estudio de la Escuela de Periodismo constituyeron una preocupación del II Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), celebrado en 1966. Como acuerdo quedó establecido que debían escucharse los criterios de la UPEC en lo concerniente a los estudios de periodismo en la Universidad de La Habana (Marrero, 2006).

El papel de esta organización en el proceso de formación profesional del Licenciado en Periodismo resultó decisivo desde entonces, a la vez que la Universidad asumió las demandas de un sector ávido de una sólida formación científico-técnica, humanista, ideológica, cultural y profesional acorde con los avances de la ciencia, la tecnología y el arte.

En 1969 la Universidad de Oriente también acogió la carrera y un año después vio nacer el departamento de la especialidad, con filiales en Holguín y Camagüey. El proceso formativo transcurría en los cursos diurno y para

trabajadores mediante planes de estudio de concertación cuyos principales referentes eran las experiencias acumuladas, incluidas las anteriores a 1959 provenientes de la Escuela Norteamericana y de la larga tradición del periodismo cubano.

El año 1976 marcó el inicio de la institucionalización de la formación del Licenciado en Periodismo en Cuba, proceso derivado de la creación del Ministerio y la Red de Centros de Educación Superior.

Las investigaciones donde se alude a la etapa inicial de la carrera y a los planes de estudio A (1977) y B (1982) de Periodismo develan que prevaleció la formación práctica y humanística de un periodista con habilidades profesionales que laboraría en instituciones mediáticas. Como tal, en los documentos oficiales no se explicitaba el modelo del profesional (Tembrás Arcia, 2006; Planas Cabreja, 2009; Arencibia Lorenzo y López González, 2015; Méndez Hernández & Hernández Louhau, 2017; Verdecia Cañete, 2018; Rodríguez Hidalgo, 2019).

La autora Grant (2011, citada en Rodríguez Hidalgo, 2019) advierte que en el plan A de la carrera no se expresaban las habilidades profesionales a desarrollar, ni los problemas profesionales que sirven de base para la elaboración de la consecuente relación entre las asignaturas y su tributo a la formación profesional. La elaboración de los objetivos como categoría rectora del proceso se limitaba a su dimensión instructiva, a la vez que, los valores de la profesión no se consolidaron como parte de una intencionalidad expresada desde el proceso de formación.

Los autores Arencibia Lorenzo y López González (2015) refieren que, en la ruta de institucionalización, la carrera experimentó un crecimiento conceptual y teórico metodológico, a la vez que irradió la necesidad de articular los enfoques de prensa con los avances de la teoría e investigación en comunicación, y en Ciencias Sociales de manera general. Desde entonces se defendió la vinculación de la metodología de la investigación social a la praxis periodística.

En la academia no existía un enfoque profundo de la investigación periodística (Planas Cabreja, 2009), la cual se orientaba inherente a la construcción del discurso a través de las diferentes formas de expresión y sustentada en principios éticos como el apego a la verdad. Entre los contenidos afines destacan los asociados a los géneros periodísticos en los dos primeros años académicos; los de *Métodos y técnicas de investigación en el periodismo*, que abordaba cuestiones como el empleo de la bibliografía mediante el uso de fuentes y citas; y, a finales de los 80, los de *Periodismo de investigación*, materia impartida conjuntamente con *Metodología de la investigación*.

Asimismo, Práctica Laboral constitúa una asignatura con amplia cobertura en el plan de estudio (Planas Cabreja, 2009; Verdecia Cañete, 2018).

La incorporación de nuevas ideas sobre la prensa y la formación del periodista, a partir del establecimiento de relaciones en 1970 entre las instituciones de la capital y Oriente con las facultades de Moscú y Leningrado, respectivamente, se manifestaron en la introducción de asignaturas como *Metodología de la Investigación en la Difusión Masiva* (Tembrás Arcia, 2006; Planas Cabreja, 2009), que propiciaron un acercamiento entre los métodos y técnicas de investigación en el contexto mediático y de la praxis.

A finales de los años 70 del siglo XX, según la profesora e investigadora cubana Miriam Rodríguez Betancourt (citada por Tembrás Arcia, 2006), aún no existía la acumulación teórica y práctica necesaria en todas las materias del periodismo para convertirlas en asignaturas.

Desde 1975 las universidades de La Habana y Oriente trabajaban con un plan de estudio unificado que destinaba la mitad del tiempo a la práctica intensiva en los medios de comunicación. Aun con algunas dificultades, este ejercicio se desarrolló de forma sistemática y centrada, incluso en las provincias, lo cual favoreció la formación de habilidades de investigación periodística (Tembrás Arcia, 2006; Planas Cabreja, 2009; Arencibia Lorenzo y López González, 2015; Méndez Hernández y Hernández Louhau, 2017; Verdecia Cañete, 2018).

En el caso del plan B, aunque no se refirió aún el objeto de estudio de la profesión, ni la contradicción fundamental del periodista, se establecieron habilidades profesionales generales; la formulación de los objetivos permaneció en la dimensión instructiva y los valores de la profesión se favorecieron, aunque no se consolidaron lo suficiente (Grant, 2011, citada por Rodríguez Hidalgo, 2019).

Con la inauguración de la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Habana en 1984 creció el interés por desarrollar el componente investigativo de la formación, en tanto la comunicación se perfilaba como objeto de estudio de acuerdo con la idea de que el periodismo era una profesión requerida de bases teóricas más que un simple conjunto de habilidades instrumentales. Desde entonces el posicionamiento crítico respecto a la investigación periodística de los aconteceres sociales mediante saberes legitimados en la praxis estaría subordinado al estudio de la comunicación con base en el bagaje teórico-metodológico de las Ciencias Sociales.

Las principales regularidades de esta etapa se relacionan con la formación de habilidades profesionales para

la investigación periodística desde la práctica, con un limitado tratamiento del tema desde las asignaturas y la investigación científica, así como la prevalencia de enfoques centrados en la transmisión de hábitos y rutinas profesionales.

Como resultado de los debates del V Congreso de la UPEC en 1986, el plan de estudio recibió ajustes en 1987 en los que se apreciaba una mayor relación con teorías y movimientos intelectuales asociados al campo de la comunicación en América Latina que abrirían el camino a nuevas concepciones en torno al periodista como profesional de la comunicación y, por consiguiente, a la tercera generación de planes de estudio que ya se venía gestando desde 1985 (Tembrás Arcia 2006; Planas Cabreja, 2009).

Etapa II: Reconfiguración y perfeccionamiento de la formación del Licenciado en Periodismo (1991-1999)

La compleja situación económica del país a partir del último trimestre de 1990, derivada de la desintegración de la Unión Soviética y del derrumbe del campo socialista, causó restricciones en la prensa que incidieron en la enseñanza del periodismo. Entonces se propuso la formación de un profesional capaz de actuar en áreas de comunicación diferentes a los medios periodísticos, como garantía para la ubicación laboral ante las limitaciones del sector.

En 1991 inició un nuevo período en la formación de periodistas con el plan de estudio C y el cambio de nombre de la carrera a Comunicación Social. Por primera vez la universidad cubana asumía la comunicación social como objeto de estudio.

Varios aspectos del plan C mostraban transformaciones en la orientación curricular de la carrera: la noción de disciplina y año académico, los ciclos de formación, la determinación de objetivos educativos e instructivos por asignaturas, años y disciplinas; y la incorporación de los tres componentes organizacionales del proceso docente-educativo: el académico, el investigativo y el laboral. Asimismo, se planteaba un tipo de formación continua que consideraba, además de la enseñanza de pregrado, el período de adiestramiento y el posgrado.

Menciona Tembrás Arcia (2006) cómo las esferas de actuación y campos de acción se ampliaron considerablemente; aun así, no se determinaba la contradicción fundamental que debía resolver el nuevo profesional de perfil amplio, entendido básicamente como un comunicador.

En cuanto a los contenidos que contribuían a la formación para la investigación periodística destacan los referidos a principios del periodismo y de la indagación de la

realidad social según los medios impreso (con mayor protagonismo), radiofónico, audiovisual y, en menor medida, de agencias informativas, como parte de la enseñanza de cada género periodístico en las asignaturas de Técnicas y Lenguajes de la Comunicación (TLC).

También se ofertaron talleres opcionales sobre prensa escrita, realización radial y audiovisual; contenidos relacionados con métodos y técnicas de investigación en periodismo, para dedicar un mayor espacio a los géneros periodísticos como los modos de hacer y resolver los problemas prácticos de la profesión; y temas de periodismo de investigación (Tembrás Arcia, 2006; Planas Cabreja, 2009).

A diferencia del plan anterior, no se declaraba espacio para la práctica laboral como asignatura. Las limitaciones de los medios de prensa en el Período Especial influyeron en que las prácticas de los estudiantes no pudieran lograrse con eficiencia o devinieran en ejercicios “bajo techo” en la propia Facultad, lo que supuso una debilidad en el proceso de formación.

Con la inclusión de las asignaturas Introducción a la Teoría y la Investigación en Comunicación (ITIC), Metodología de la Investigación en Comunicación (I y II) y Taller Metodológico (I y II), se enriqueció la formación para la investigación periodística, si bien el componente investigativo recibió una alta prioridad, con énfasis en el campo de la comunicación como parte de las Ciencias Sociales.

En 1993, ante la disminución de matrículas a la carrera por la reducción de la prensa y la crisis económica nacional, el VI Congreso de la UPEC abogó por preservar la continuidad del ciclo docente; sin embargo, el cese de los ingresos resultó un hecho desde 1994 hasta 1996, durante dos cursos académicos.

La reapertura de la carrera en 1996 permitió la puesta en práctica de varias transformaciones al plan original que derivaron en la aprobación del Plan C Perfeccionado en 1998. La nueva versión se propuso ampliar, actualizar y profundizar la preparación de los estudiantes en las materias específicamente periodísticas. Entre las novedades, en el modelo del profesional destaca la determinación de la contradicción que este debe resolver; aun así, la investigación periodística no se define explícitamente.

Respecto a los contenidos que contribuían a la formación para la investigación periodística, el currículo contemplaba materias obligatorias, optativas y facultativas, si bien experimentó variaciones como la conversión de las asignaturas de Técnicas y Lenguajes de la Comunicación (TLC) en propias de los diferentes géneros periodísticos y la inclusión de cuatro períodos de *Práctica Laboral* que,

sin dudas, fortalecieron el ciclo de formación del ejercicio de la profesión.

Los contenidos de Agencias Informativas se ampliaron con la introducción de un Taller de Realización de Agencias Informativas, de carácter facultativo. Por su parte Prensa Escrita, aun cuando no se constituyó en asignatura, abarcaba la mayor atención en la enseñanza de los géneros periodísticos; Periodismo Radiofónico y Audiovisual ganaron en prioridad y profundidad con el establecimiento de talleres obligatorios de Realización Radial y Audiovisual; y Periodismo Interpretativo, que incluía géneros como el reportaje y la nota de background para Agencias, se estableció como asignatura.

Por primera vez el *Periodismo de Investigación* contó con un espacio propio, con horas dedicadas a clases y prácticas laborales que contribuyeron significativamente a la formación para la indagación de la realidad social desde una perspectiva más profunda y especializada, sustentada en las experiencias del periodismo investigativo a nivel internacional y en las particularidades de esta modalidad en el periodismo cubano. Entre los contenidos de la asignatura figuran el abordaje del concepto de investigación periodística, la investigación documental y la estrategia de fuentes.

En cuanto al tratamiento de la investigación periodística según los componentes organizacionales del proceso formativo, en lo académico prevaleció el taller teórico-práctico en la enseñanza de conocimientos y habilidades básicos, donde destaca la figura del profesor-tutor como mediador del aprendizaje; en lo investigativo destacaron los trabajos de curso y de Diploma; y en lo laboral, la práctica asociada a las asignaturas de la disciplina principal integradora del plan C, con criterio flexible para su desarrollo sistemático, estimuló la articulación con los órganos de prensa y otros centros de producción de mensajes, que se mantuvo como principio de la formación. Además, se potenciaron los ejercicios profesionales en las asignaturas de la especialidad (Tembrás Arcia, 2006; Verdecia Cañete, 2018).

Como regularidades en la etapa se reconocen: el interés por dotar a los estudiantes de conocimientos para la investigación periodística, emanados tanto de la teoría como de la praxis, mediante asignaturas afines a los diferentes lenguajes mediáticos donde se privilegia el estudio de los géneros periodísticos y se potencia la aplicación de la metodología de la investigación social en el conocimiento de la realidad y en la elaboración de productos comunicativos, así como la práctica laboral sistemática y concentrada en estrecho vínculo con los medios de comunicación; además del empleo del taller teórico-práctico

como forma organizativa principal para la enseñanza y el tratamiento de la investigación periodística también desde el componente investigativo.

Los debates del VII Congreso de la UPEC (1999) en torno a la insuficiencia de las prácticas laborales de los estudiantes y las desventajas de formar un mismo profesional para el periodismo, las relaciones públicas, la publicidad y la propaganda condujeron a la separación de los perfiles de periodista y comunicador y a la aplicación en el año 2000 de un plan de estudio C rediseñado para la nueva carrera de Periodismo.

Etapa III: Consolidación de la formación del Licenciado en Periodismo (2000-actualidad)

El renacer de la Licenciatura en Periodismo con el plan C perfeccionado del año 2000 significó el reconocimiento de un profesional con legitimidad dentro del campo de la Comunicación. La demanda de periodistas con formación académica conllevo a la apertura de la carrera en Villa Clara (2002), Camagüey (2006), Holguín (2006), Matanzas (2009) y Pinar del Río¹ (2009), lo cual demuestra el desarrollo institucional de la especialidad en esta etapa.

Por primera vez se definió el profesional a formar, el cual estaría preparado, entre otras funciones, para la investigación en función de elaborar productos informativos, interpretativos y de opinión (Tembrás Arcia, 2006).

Los contenidos que contribuían a la formación de los estudiantes para la investigación periodística se abordaron, fundamentalmente, en asignaturas definidas en esta ocasión por lenguajes y medios para lograr una mayor profundización en las características de los géneros periodísticos durante los dos primeros años de la carrera y la formación y consolidación de habilidades hasta el 4º año.

Así se constituyeron Periodismo Impreso (I y II) y Fundamentos de la Información Cablegráfica, encargadas de introducir los principios básicos; Periodismo Radiofónico y Periodismo Audiovisual; además de los talleres de Agencia de Información Cablegráfica, Realización Radiofónica, Realización Audiovisual y Periodismo Investigativo. Periodismo Especializado en 5º año permitió al estudiante llevar la teoría a la práctica de la profesión.

Luego de la introducción de la Internet en Cuba en 1996, y en la prensa cubana en 1998, se estimó oportuna la incorporación de *Periodismo Digital* por el creciente desarrollo de los medios de comunicación digitales a nivel mundial y nacional. La asignatura se impartió por primera

¹La carrera de Periodismo actualmente no se oferta en Pinar del Río.

vez en el año 2003 y, en un principio, se enfocó más en la conceptualización teórica y experiencias del periodismo en páginas digitales que en el ejercicio práctico.

Al igual que en el plan anterior, el currículo y las asignaturas se organizaron por disciplinas académicas, en tanto salió fortalecido el ciclo dedicado al ejercicio de la profesión con un aumento del tiempo dedicado a la práctica laboral.

Entre las habilidades a formar en las diferentes asignaturas del ejercicio de la profesión se contemplaba la aplicación de la metodología de la investigación social tanto en el conocimiento de la realidad y de la teoría y la práctica profesional como en la elaboración de trabajos periodísticos (Ministerio de Educación Superior, 2000, p. 8).

Además de Metodología de la Investigación en Comunicación (I y II), en 2º y Taller Metodológico, en 4º año, las asignaturas Comunicación y Sociedad (I y II) e Introducción a la Teoría e Investigación en Comunicación, en 1º; Teoría de la Comunicación (I y II), en 2º; y Ética y Deontología del Periodismo, en 3º año también complementaron la formación para la investigación periodística.

En septiembre de 2008 inició la cuarta generación de planes de estudio de Periodismo y en su concepción se aprecia la influencia decisiva del Ministerio de Educación Superior (MES) como impulsor de transformaciones ante los desafíos planteados por la Sociedad de la Información y el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el país.

El modelo del profesional del plan D planteó de forma más coherente y enriquecida del objeto de trabajo, contradicción fundamental, modos y esferas de actuación, campos de acción, principales tareas del profesional y objetivos generales y por años, en función de un periodista de perfil amplio.

La investigación periodística resultó implícita en la realización de trabajos investigativos de carácter periodístico, de manera individual y/o colectiva. Asimismo, como objetivo se aspiraba a que el estudiante en 3º año fuera capaz de aplicar métodos y técnicas de investigación social a la solución de tareas relacionadas con el planteamiento, confección y ejecución de proyectos creativos en materia de periodismo radiofónico y de agencias de noticias; y en 4º año, de elaborar trabajos periodísticos de carácter investigativo para cualquier medio (Ministerio de Educación Superior, 2008).

Los contenidos que contribuyen a la formación para la investigación periodística se organizaron en los currículos base, propio y optativo-electivo, esta vez en disciplinas relacionadas fundamentalmente con los diferentes

lenguajes mediáticos desde una concepción más amplia: Periodismo Impreso y Agencia; Comunicación Audiovisual; Comunicación Hipermedia, Tecnología y Sociedad; y Problemas Conceptuales del Periodismo.

También se incluyó la *Práctica Laboral* como disciplina principal integradora; esta abarcó los cinco años de la carrera, incluida la culminación de estudios, y estuvo centrada en la formación de los conceptos, hábitos, y habilidades necesarias para la elaboración de trabajos periodísticos y en el desarrollo de actividades profesionales e investigativas (Verdecia Cañete, 2018).

Entre las asignaturas del currículo base donde se enfatiza en la formación para la investigación periodística destacan: Periodismo Impreso (I y II) y Fundamentos de la Información Cablegráfica, en 1º año; Periodismo Radiofónico y Periodismo Audiovisual, en 2º; Periodismo Hipermedia, en 3º; y Periodismo de Investigación, en 4º.

Como parte del currículo propio, a partir del 3º año de la carrera se impartieron talleres de Agencias, Realización Radiofónica y Realización Audiovisual que complementaron el ciclo básico de formación; y dejó de impartirse el Taller de Periodismo Investigativo. Por su parte, la oferta del currículo optativo-electivo a partir del segundo semestre de 1º año resultó variable y no siempre significativa en relación con los contenidos que contribuían directamente a la investigación periodística. En sentido general, las asignaturas promovían habilidades como el empleo de técnicas básicas de investigación y el trabajo con fuentes de información.

Luego del análisis de criterios de periodistas cubanos de reconocida trayectoria pedagógica como Luis Sexto, Julio García Luis, Hugo Rius y Miriam Rodríguez Betancourt, Planas Cabreja (2009) advierte en un estudio que comprende el análisis del plan D cómo la metodología para investigar el hecho noticioso, “razón de ser de la profesión”, se aprende “a través de ensayo y error en las redacciones” (p. 36), lo cual evidencia limitaciones teóricas y prácticas en la concepción de la investigación periodística para la formación del profesional.

Precisa Rodríguez Hidalgo (2019) que el plan de estudio D se planteó una mayor integración de las clases, el trabajo científico y las prácticas laborales con la intención de consolidar la formación investigativo-laboral de los estudiantes. Las características del currículo permiten considerarlo como más acabado en cuanto a la interrelación de los componentes organizacionales del proceso docente-educativo, no obstante Olivera Pérez, et al. (2018) refieren que a nivel de año académico se observa una limitada integración de objetivos y contenidos, mientras se reforzaron las concepciones investigativas y tecnológicas

transversalmente a partir de visiones fragmentadas, centradas en el componente meramente docente-presencial.

El IX Congreso de la UPEC en julio de 2013 había centrado su atención en los conflictos actuales entre la formación profesional y las demandas sociales, en tanto reconoció las exigencias de innovación de saberes de los futuros periodistas de cara al contexto nacional e internacional (Ministerio de Educación Superior, 2017, p.8).

La diversificación de prácticas, sistemas y escenarios de la producción comunicativa en un contexto de convergencia mediática ante la presencia central de las TIC conllevo al replanteamiento de la formación del Licenciado en Periodismo.

Como resultado de múltiples análisis y propuestas de la Comisión Nacional de Carrera, el Ministerio de Educación Superior y la UPEC, en 2017 inició la aplicación del plan E en las universidades de La Habana y Camagüey, en coexistencia con el plan D (en liquidación), experiencia que luego abarcaría al resto de los centros de educación superior donde se estudia la especialidad.

El vigente plan de estudio E destaca por la reducción de la carrera a cuatro años; la consecuente disminución de asignaturas, cantidad y tipo de ejercicios finales; y la potenciación del currículo optativo-electivo (Olivera Pérez et al., 2018). Asimismo, promueve discretamente la formación de competencias profesionales (Ministerio de Educación Superior, 2017, p.6).

El modelo del profesional evidencia cambios en el perfil del periodista, cuyo objeto de trabajo se amplía a la información mediática y extramedia. En correspondencia, los modos de actuación abarcan diversas facetas, entre ellas la investigación periodística e infocomunicativa.

Los contenidos que contribuyen a la formación para la investigación periodística se imparten en disciplinas con una estructura y composición similares al plan D, si bien los programas analíticos resultan poco específicos en cuanto a conocimientos y habilidades para la indagación de la realidad social.

En la concepción de algunas materias resalta la presencia central de las TIC: en 2º año, Periodismo en Radio y Televisión (I y II) profundizan en las herramientas para la investigación periodística desde una visión novedosa e integradora de los fundamentos del periodismo radiofónico y audiovisual; Agencias de Noticias, heredera de Fundamentos de la Información Cablegráfica y Taller de Agencias, contribuye a reforzar los conocimientos en ese escenario multimedios; y Taller de Producción Hipermedia, en 3º, permite consolidar la investigación periodística en entornos hipermediales. Se mantienen

Periodismo Impreso (I y II), en 1º; Periodismo Hipermedia, en 2º; y Periodismo de Investigación, en 4º año.

Respecto al tratamiento de la investigación periodística en esta etapa según los componentes del proceso formativo, destaca en lo académico el empleo de varias formas organizativas, en especial el taller teórico-práctico. Asimismo, el plan E promueve formas ubicuas de aprendizaje y el autoaprendizaje mediado por las TIC.

La investigación periodística en el nivel investigativo se abordó en el plan D principalmente a través del trabajo científico-estudiantil, proyectos, ejercicios integradores y las formas de culminación de estudios: trabajo de Diploma; investigación para la producción comunicativa, donde se propone un producto complejo; y portafolio profesional, basado trabajos resultantes de la inserción permanente del estudiante en un medio de prensa. Estas modalidades, además del examen estatal, se aplican en el plan E, así como la evaluación de las asignaturas básicas específicas mediante trabajos de curso, lo cual evidencia el interés por los vínculos entre la investigación científica y la periodística.

El componente laboral se potenció desde ejercicios prácticos individuales y por equipos como parte de las asignaturas, y la vinculación sistemática a los medios de comunicación durante el período académico. Las prácticas laborales se realizaron en el plan D al finalizar cada semestre de 1º a 4º años; mientras, en el plan E, como opción pueden desarrollarse de forma sistemática durante el proceso docente, además de la Práctica Laboral Interdisciplinaria Concentrada, obligatoria al finalizar el segundo período de 1º a 3º años.

La flexibilidad del plan D permitió una integración académico-investigativo-laboral que se consolida y amplía en el plan E. El nuevo plan de estudio presenta una concepción inter/multi/transdisciplinar que favorece la formación de profesionales competentes en la investigación periodística de la realidad social mediante la docencia especializada-tutorial en las asignaturas del ejercicio de la profesión, el empleo de estrategias como el trabajo independiente y en equipo, las tareas investigativas y la discusión grupal; prácticas laborales en entornos mediáticos y extramedia; y la realización de trabajos de curso integradores y ejercicios profesionales como forma principal de evaluación de las asignaturas básicas específicas. No obstante, debe lograrse una mayor articulación de los componentes del proceso docente-educativo para el logro de los modos de actuación.

Se identifican como principales regularidades: el mantenimiento de los principios de la etapa anterior con respecto a los contenidos y tratamiento de la investigación

periodística según los componentes del proceso formativo, si bien se aprecian discretos cambios en algunas asignaturas como resultado del impacto de las TIC y la reducción de los años de estudio de la carrera que, en sentido general, no han implicado transformaciones significativas en la concepción de la investigación periodística; además del interés en consolidar la metodología de la investigación social como basamento del proceso investigativo que realiza el periodista, aun sin la suficiente contextualización en el periodismo.

El estudio de cada etapa evidencia las siguientes tendencias:

De planes de estudio con modelos del profesional inacabados se transitó a un programa estructurado y coherente que reconoce la investigación periodística entre los modos de actuación, aun cuando no se define ni se determinan sus niveles de logro según los objetivos de formación de cada año académico.

Los contenidos que contribuyen a la formación para la investigación periodística se relacionan con principios básicos del periodismo, sus normas deontológicas y profesionales; así como habilidades y valores para el análisis reflexivo de la realidad social, el empleo de técnicas de investigación social, el manejo de fuentes de información y el conocimiento de las diferentes formas de expresión para la comunicación de los resultados del proceso investigativo. Luego de abordarse en una única disciplina, pasaron a tratarse a lo largo de la carrera en disciplinas más específicas según los lenguajes mediáticos, si bien en todas las etapas se ha potenciado el estudio de los géneros periodísticos y la aplicación de la metodología de la investigación social tanto en el conocimiento de la realidad, de la teoría y la práctica profesional como en la elaboración de productos informativos.

La investigación periodística se ha abordado desde lo académico, lo investigativo y lo laboral mediante formas organizativas que propician la participación activa de los estudiantes en la construcción del conocimiento entre las que destaca el taller teórico-práctico; evaluaciones integradoras entre asignaturas del ejercicio de la profesión y otras de formación general; ejercicios de culminación de estudios donde se exige la elaboración de productos periodísticos; proyectos académico-investigativos y prácticas laborales sistemáticas y concentradas. Sin embargo, aún resulta insuficiente la articulación de los componentes organizacionales del proceso docente-educativo para lograr los estándares deseados en la investigación de la realidad, en correspondencia con las demandas laborales y sociales.

CONCLUSIONES

El análisis histórico-tendencial de la formación profesional del Licenciado en Periodismo en Cuba, con énfasis en la formación para la investigación periodística, develó la evolución de este proceso hacia un estadio superior en el que se reconoce la investigación periodística como modo de actuación profesional, aun cuando no se define conceptualmente y su tratamiento en el proceso docente-educativo demanda una mayor integración de los componentes académico, investigativo y laboral para dar respuesta a las exigencias de los entornos laborales y sociales.

La tendencia a comprender la investigación periodística como parte del estudio de los géneros periodísticos, desde la aplicación de la metodología de la investigación social en la elaboración de productos informativos y la vinculación de la teoría con la práctica se ha manifestado en las diferentes etapas que comprenden el presente estudio.

En este sentido, para la formación de periodistas competentes en la indagación de la realidad social se ha de considerar una lógica integradora de los contenidos que destaque la legitimidad de las prácticas investigativas del periodismo, sustentadas tanto en el bagaje teórico-metodológico de las Ciencias Sociales como en una vasta cultura profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arencibia Lorenzo, J. y López González, L. (2015). Escuela cubana de Periodismo: Medio siglo buscando el modelo. *Razón y Palabra*, (92), 1-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199543036008>
- Cuesta, O. J. & Chacón, J. C. (2017). Evaluación de la formación de periodistas: entre las destrezas tecnológicas, las habilidades investigativas y el pensamiento crítico. *Escenarios*, 15(1), 25-35. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5985743.pdf>
- García Galera, M. C., Martínez Nicolás, M. y Del Hoyo Hurtado, M. (2021). Innovación en la enseñanza del periodismo. Revisión sistemática de las experiencias docentes en las universidades españolas. *Profesional de la información*, 30(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.07>
- García Márquez, G. (2007). El mejor oficio del mundo. *Chasqui*, (98), 26-31. <https://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/389/389>
- López García, X. (2012). La formación de los periodistas para los entornos digitales actuales. *Revista de Comunicación*, (11), 178-195. <https://revistadecomunicacion.com/pdf/2012/Art178-195.pdf>

- Matienzo López, R. (2019). Percepciones sobre la enseñanza del periodismo en Bolivia. *Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (27), 31-41. http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n27/n27_a04.pdf
- Marrero, J. (2006). *Congresos de periodistas cubanos*. Pablo de la Torriente.
- Méndez Hernández, G. M. & Hernández Louhau, V. M. (2017). Formación pedagógica para enseñar Periodismo: ¿quién dice? ¿qué? ¿de quién? *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 23(2), 1285-1297. <https://dx.doi.org/10.5209/ESMP.58045>
- Ministerio de Educación Superior. (2000). *Plan de estudio C Perfeccionado de la carrera de Periodismo*. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2008). *Plan de estudio D de la carrera de Periodismo*. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2017). *Plan de estudio E de la carrera de Periodismo*. La Habana, Cuba.
- Olivera Pérez, D., Acosta Damas, M. y Piñera Ruiz, L. (2018). La formación de periodistas en Cuba: actualización de sus planes de estudios. *Alcance*, 7(17), 7-28. <https://www.alcance.uh.cu/index.php/RCIC/article/view/140>
- Planas Cabreja, J. (2009). *Pensar la noticia. Dimensiones del periodismo asumidas por los autores cubanos sobre periodismo impreso* [Tesis de pregrado, Universidad de La Habana].
- Rebaza Lázaro, A. A. (2020). *La investigación periodística como competencia profesional en el periodismo deportivo. Análisis de los diarios Depor y Líbero (agosto 2020)* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/655064>
- Rodríguez Hidalgo, A. (2019). *Estrategia para el trabajo metodológico interdisciplinario en la formación del profesional en la carrera de Periodismo* [Tesis de Maestría, Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”].
- Rosales Vicente, B. (2017). *Ser o no ser profesional: competencias ante la convergencia mediática*. [Tesis de Maestría, Universidad de La Habana].
- Tembrás Arcia, R. (2006). *Escuela Cubana de Periodistas en la Hora Crucial del Periodismo Nacional. Una mirada desde la academia a la formación profesional del periodista cubano en la compleja etapa del Período Especial (1991-2005)* [Tesis de pregrado, Universidad de La Habana]
- UNESCO. (1958). *La formación de periodistas. Estudio mundial sobre la preparación del personal de información*. París: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135346>
- UNESCO. (2007). *Plan modelo de estudios de Periodismo*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00001512209_spa
- Verdecia Cañete, Y. C. (2018). *Propuesta de una guía para la organización sistemática de las Prácticas Laborales Interdisciplinarias I en la carrera de Periodismo de la Universidad de Holguín* [Tesis de pregrado, Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”].